

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**44° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 6 al 17 de noviembre de 2023*

**FEDERACIÓN DE RUSIA**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de la Federación de Rusia y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Modificar el Código Penal para tipificar como delito la violación conyugal y todas las formas de violencia doméstica, asegurar que las definiciones de violación y delitos sexuales se basen expresamente en la ausencia de consentimiento libre y derogar la exención de responsabilidad penal a los autores de estupro en caso de contraer matrimonio con la víctima.
* Adoptar una estrategia nacional para prevenir y combatir la explotación y los abusos sexuales de niños en el entorno digital que incluya programas de sensibilización, mecanismos de detección temprana, servicios de apoyo adaptados a los niños y centrados en las víctimas, y la participación de los niños en la elaboración de políticas.
* Abolir de jure la pena de muerte y prohibir a todos los tribunales dictar condenas de muerte.

Le deseamos a la Federación de Rusia éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.